

BECAS 2026/27 PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES

ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

PLAZO: DESDE 8:00 DEL 19 DE MAYO A 15:00 DEL 10 DE SEPTIEMBRE

¿DÓNDE?: SEDE ELECTRÓNICA MEC

<https://sede.educacion.gob.es/portada.html>

REGISTRO:

Necesita un usuario y una contraseña:

- Si ya se han registrado previamente, su cuenta sigue siendo válida y no hace falta que se vuelvan a registrar. Usuario(DNI/NIE)-Contraseña
- Si nunca se han registrado, pinchar en «Regístrate» y seguir los pasos para crear una cuenta.
- Si no recuerdan la contraseña pueden recuperarla indicando “incidencias de acceso”.
- Pueden acceder con cl@ve, certificado electrónico o con usuario y contraseña





GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Sede electrónica

Sede Electrónica - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

~~Homologación y consolidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios~~ (Acceso) N1

Información convocatoria

Si los papás usan la Cl@ve o registro electrónico, han de
cumplimentar la solicitud como REPRESENTANTES.

Acceso como interesado



Con cl@ve

[+ Información](#)

(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve móvil, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)

Acceder



Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE):

Contraseña:

Acceder

Si no está registrado, por fa

INCIDENCIAS DE ACCESO: Aportando el DNI le envían un mail a la
dirección de correo electrónico que pusieran para cambiar la contraseña.

Plazo de presentación: Abierto Cerrado

Nivel de acceso:

N1 Usuario/contraseña

N2 Usuario verificado con registro no presencial

N3 Certificados software y otros

N4 Certificado hardware

[+ Ver más info.](#)

Tipo de identificación:

Usuario identificado mediante Clave

-LA SOLICITUD:

- Se debe registrar al ALUMNO, salvo que sea menor de 14 años y no tenga DNI o NIE, que podrá registrarse el padre/madre o tutor.
- Si el alumno está en un centro de acogida: CIF y datos de la organización y responsable
- Si el alumno está en una familia de acogida, se rellena como si fuera un hijo más.
- NO ES POSIBLE REGISTRARSE CON TARJETA ROJA o PASAPORTE (Se facilitará modelo en papel)
- la CUENTA BANCARIA: el solicitante ha de ser TITULAR o COTITULAR
- DOCUMENTOS QUE HAN DE ENVIAR A LA UT EN ESTAS SITUACIONES:
 - SI NO se puede comprobar la identidad de algún miembro de la UF: documento con aquellos miembros que tendrán que firmar manualmente(en el doc que sale con el justificante de la beca).
 - Si tiene hermanos universitarios residiendo fuera del domicilio: documento que justifique gasto en vivienda, colegio o residencia universitaria.
 - Si la UF con un solo progenitor: documento que indique el régimen de custodia, o documento que justifique la situación monoparental y certificado de empadronamiento colectivo histórico.
 - Económicos: si presentan rentas o tienen inmuebles en el País Vasco o Navarra. También si han obtenido ingresos en el extranjero en el ejercicio 2025 o son partícipes de sociedades.

RELLENA EL FORMULARIO

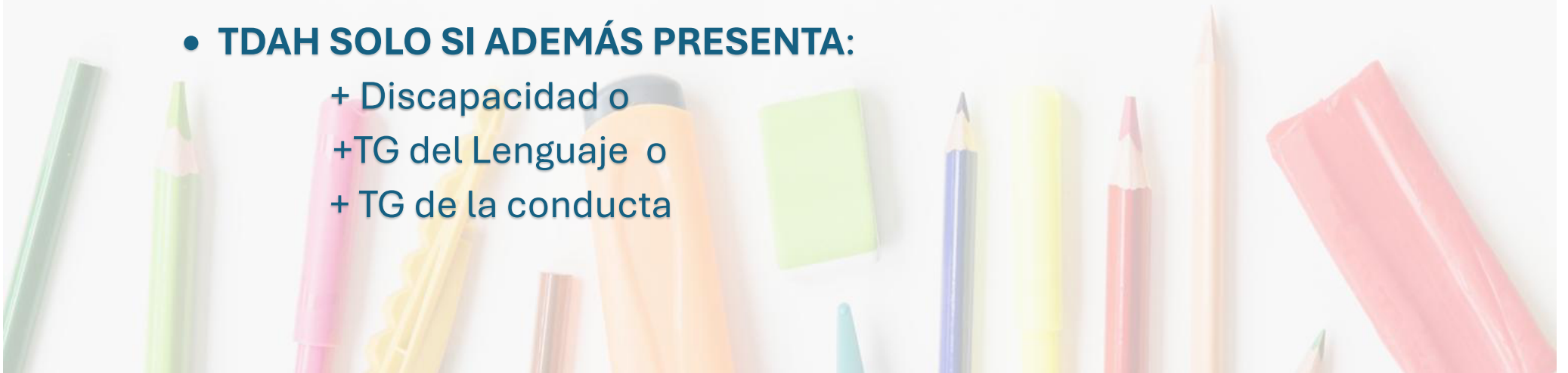
Lee las indicaciones

- El formulario va dando instrucciones para cumplimentarlo y presentan mensajes de ayuda respecto a lo que se está solicitando
- En el justificante de la solicitud indican **en qué casos ha de aportarse documentación** relativa a su situación familiar, económica o de residencia.
- La Unidad de Trámite de la Delegación enviará el listado actualizado con los alumnos que vayan presentando correctamente la solicitud a cada centro educativo y un listado definitivo cuando termine el plazo de presentación.
- Es importante que se descarguen el justificante de presentación y se aseguren que su solicitud no ha quedado en “borrador”.
- Desde la UT es posible que se requiera documentación si estando en los casos que indica la propia solicitud no se aportan de manera voluntaria: padrones, justificantes de familia monoparental, documentación económica en algunos casos.

¿PARA QUIÉN?

Las ayudas están dirigidas a personas que presentan una necesidad específica de recibir apoyo educativo derivado de alguna de las siguientes situaciones:

- DISCAPACIDAD $\geq$ 25 %
- TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
- TRASTORNO GRAVE DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE
- TRASTORNO GRAVE DE LA CONDUCTA
- ALTAS CAPACIDADES
- **TDAH SOLO SI ADEMÁS PRESENTA:**
 - + Discapacidad o
 - +TG del Lenguaje o
 - + TG de la conducta



TIPOS DE AYUDAS

ENSEÑANZA Sólo para centros privados NO CONCERTADOS

TRANSPORTE INTERURBANO: Sólo si vive en una localidad diferente al centro educativo, no hay transporte escolar y lo necesita por el tipo de discapacidad. INCOMPATIBLE CON TRANSPORTE URBANO

COMEDOR ESCOLAR: Si es usuario de comedor y no tiene beca de comedor

TRANSPORTE URBANO: Si se necesita por la distancia desde el domicilio y el tipo de discapacidad y no exista transporte escolar.

LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO: si no tiene beca de la Junta o es usuario del Banco de Libros

REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA: Si se considera que precisa más intervención de la que puede recibir en el centro educativo.

REEDUCACIÓN DE LENGUAJE: Si se considera que precisa más intervención de la que puede recibir en el centro educativo por insuficiencia de los recursos existentes en el mismo

PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES: Si asiste a este tipo de programas que no se presten en el centro o de manera gratuita por la administración.

RESIDENCIA ESCOLAR: Si se justifica que es usuario de este servicio NO PÚBLICO.

TRANSPORTE FIN DE SEMANA: Para traslado de fin de semana de alumnos internos en residencia.

SUBSIDIOS

Para la convocatoria 2026/2027 habrá dos tipos de subsidios, para los que no se requerirá cumplir requisitos económicos:

PARA FAMILIAS
NUMEROSAS

- COMEDOR ESCOLAR
- TRANSPORTE INTERURBANO
- TRANSPORTE URBANO

PARA TODOS LOS
QUE ACREDITEN
ACNEAE

SUBSIDIO PARA GASTOS ADICIONALES
DE CARÁCTER GENERAL

400€



REQUISITOS:

Discapacidad	≤ 25% a 31/12/2025 Escolarizado como ACNEAE
TG Comunicación y del Lenguaje	Informe de Servicio de Salud o SS PÚBLICO Informe Equipo de Orientación
TG de la Conducta	Informe de Servicio de Salud o SS PÚBLICO Informe Equipo de Orientación
SÓLO SI NECESITA R.PEDAGÓGICA R.LENGUAJE	Informe Equipo de Orientación (Anexo IV) Informe de Inspección (Anexo V) Memoria detallada del centro donde recibe terapias ANEXO VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PRESUPUESTO
PROGRAMA ALTAS CAPACIDADES	Informe Equipo de Orientación Memoria detallada del programa ANEXO VI DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PRESUPUESTO

APORTAR AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE SU CENTRO EDUCATIVO

SITUACIÓN ECONÓMICA

Se **VALORA** la situación económica de la unidad familiar en el ejercicio 2025: RENTA, PATRIMONIO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

NO TIENE DERECHO A BECA SI LA UNIDAD FAMILIAR ESTÁ EN ESTOS CASOS:

Supera el límite o umbral de renta que se establecen en la convocatoria. IRPF	Los rendimientos netos del capital mobiliario + las ganancias patrimoniales de la unidad familiar son superiores a 1.700 €
Los valores catastrales de las propiedades inmobiliarias distintos de la vivienda habitual superan los límites establecidos en la convocatoria.	Los ingresos procedentes de actividades económicas o participación en entidades superan los 155.500 €

TIENE DERECHO A BECA SI LA UNIDAD FAMILIAR NO SUPERA LOS SIGUIENTES UMBRALES

MIEMBROS COMPUTABLES	€/AÑO	MIEMBROS COMPUTABLES	€/AÑO
1 PERSONA	12.534	5 PERSONAS	36.089
2 PERSONAS	20.416	6 PERSONAS	40.229
3 PERSONAS	26.811	7 PERSONAS	44.143
4 PERSONAS	31.801	8 PERSONAS	48.031

UNIDAD FAMILIAR A EFECTOS DE LA BECA:

- Progenitores o tutores legales o persona encargada de la guardia y protección del menor
- Hermanos < 25 años que convivan a 31/12/2025. Hermanos mayores de 25 con discapacidad reconocida.
- Ascendientes de los padres que justifiquen residencia a 31/12/2025(empadronados)
- Otras personas sin parentesco que convivan a 31/12/2025 que cuenten con ingresos propios y no puedan justificar que comparten vivienda en régimen de alquiler.

-CUSTODIA COMPARTIDA:

- o Estudiante
- o Ambos progenitores
- o Hijos comunes de ambos <25 años o mayores con discapacidad reconocida
- o Ascendientes del padre o la madre que justifiquen residencia (empadronados)
- o DEBEN PONER EN EL ESTADO:
SEPARADO/DIVORCIADO aunque se hubieran vuelto a casar o tuvieran pareja.

-CUSTODIA NO COMPARTIDA:

- o Estudiante
- o Progenitor que tenga la custodia
- o Cónyuge del progenitor o nueva pareja
- o Hijos < 25 años o mayores con discapacidad reconocida.
- o Ascendientes que justifiquen convivencia a 31/12/2025

- Los menores en acogida tendrán la misma consideración que el resto de hermanos o hijos



MUY IMPORTANTE

NO ES NECESARIO llevar la solicitud al centro donde esté matriculado el alumno.

SI EL ALUMNO ASISTE A REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE O A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ALTAS CAPACIDADES SOLICITE AL GABINETE DONDE RECIBE LAS TERAPIAS QUE CUMPLIMENTE EL **ANEXO VI** PARA APORTARLO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE TU CENTRO EDUCATIVO:

1º) LLEVAR EL ANEXO VI AL GABINETE PARA QUE LO CUMPLIMENTEN Y FIRMEN ALLÍ.

2º) UNA VEZ LO TENGAN CUMPLIMENTADO Y FIRMADO, ENTREGARLO EN EL CENTRO EDUCATIVO DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO EL ALUMNO.

FIRMADO



AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. CURSO 2026/2027

ANEXO VI

MEMORIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Establecidos en los artículos 7.6 b) 3º y 4º y 8. 2 b) 2º)

A CUMPLIMENTAR POR EL REEDUCADOR, GABINETE O CENTRO QUE REALIZA LA REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y DEL LENGUAJE O EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

N.º Expediente: 26EE1.....
Nombre y apellidos alumna/o.....
DNI / NIE.....

DATOS DEL PROFESIONAL QUE PRESTA EL SERVICIO

D./Dª
Con N.º DE COLEGIADO NIF
PROFESIÓN / ESPECIALIDAD
(EN SU CASO): CENTRO EN EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO:
CIF

CERTIFICA

- Que la/el estudiante arriba indicado recibirá los siguientes tratamientos:
 - ☐ REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA - CUANTÍA MENSUAL
 - ☐ REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE - CUANTÍA MENSUAL
 - ☐ Asistirá al PROGRAMA ESPECÍFICO A. CON ALTAS CAPACIDADES: - CUANTÍA MENSUAL
- En el supuesto de no prestar el servicio solicitado, se pondrá en conocimiento de la Unidad de Becas provincial.

MEMORIA

- Describir detalladamente EL SERVICIO o ASISTENCIA que se van a prestar en relación con las necesidades de la/el estudiante (contenido, objetivos, características, actividades, recursos, agrupaciones, seguimiento etc.). Detállese la cualificación profesional o ESPECIALISTA que imparte este servicio o programa.
- Indique el número de HORAS SEMANALES Y LA DURACIÓN PREVISIBLE DEL SERVICIO o PROGRAMA.....

....., a dede 202..

Firmado:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(SÓLO PARA SUPUESTOS DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE):

Asimismo, **DECLARO**: Que reúno los requisitos de formación a los que se hace referencia en el artículo 7.6.b) 4º de la convocatoria de estas ayudas.

....., a dede 202..

Firmado:



**AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.
CURSO 2026/2027**

ANEXO VI

MEMORIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Establecidos en los artículos 7.6 b) 3º y 4º y 8. 2 b) 2º)

A CUMPLIMENTAR POR EL REEDUCADOR, GABINETE O CENTRO QUE REALIZA LA REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y DEL LENGUAJE O EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

N.º Expediente: 26EE1.....

Nombre y apellidos alumna/o.....

DNI / NIE.....

DATOS DEL PROFESIONAL QUE PRESTA EL SERVICIO

D./Dª

Con Nº DE COLEGIADO NIF

PROFESIÓN / ESPECIALIDAD

(EN SU CASO): CENTRO EN EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO:

CIF

CERTIFICA

- Que la/el estudiante arriba indicado recibirá los siguientes tratamientos:

☐ REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA - CUANTÍA MENSUAL

☐ REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE - CUANTÍA MENSUAL

☐ Asistirá al PROGRAMA ESPECIFICO A. CON ALTAS CAPACIDADES: - CUANTÍA MENSUAL

- En el supuesto de no prestar el servicio solicitado, se pondrá en conocimiento de la Unidad de Becas provincial.

MEMORIA

- Describir detalladamente EL SERVICIO o ASISTENCIA que se van a prestar en relación con las necesidades de la/el estudiante (contenido, objetivos, características, actividades, recursos, agrupaciones, seguimiento etc.). Detállese la cualificación profesional o ESPECIALISTA que imparte este servicio o programa.

- Indique el número de HORAS SEMANALES Y LA DURACIÓN PREVISIBLE DEL SERVICIO o PROGRAMA.....

....., a dede 202..

Firmado:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(SÓLO PARA SUPUESTOS DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE):

Asimismo, **DECLARO:** Que reúno los requisitos de formación a los que se hace referencia en el artículo 7.6.b) 4º de la convocatoria de estas ayudas.

....., a dede 202..

Firmado: